



**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO, CATEGORÍA DE ENCARGADO/A PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LIMPIEZA Y SERVICIOS- IMPLS DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE, Y POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTES A LA OEP 2017 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LIMPIEZA Y SERVICIOS**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de personal laboral fijo en categoría de Encargado/a para el Instituto Municipal de Limpieza y Servicios, en régimen de turno libre, y sistema de concurso-oposición, correspondiente a la OEP 2017 del Instituto Municipal de Limpieza y Servicios-IMLS en la sesión celebrada el 21 de marzo de 2019 ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO:** Aprobar y hacer públicas las CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, de conformidad con lo dispuesto en la 9ª de las de las Bases de la Convocatoria:

Apellidos	Nombre	Calificaciones 1er. Examen	Calificaciones 2º. Examen	Calificaciones 3er. Examen	Calificaciones Fase Concurso	Calificación Total
GONZÁLEZ ESCOBAR	Mª DEL ROCÍO	7,80	6,00	4,20	2,30	20,30
PIEDRA BARRERA	RICARDO	8,60	8,50	5,10	4,18	26,38
RUIZ HIDALGO	DANIEL	9,80	8,50	8,70	0,25	27,25

**SEGUNDO:** A la vista de los resultados obtenidos este Tribunal propone para la adjudicación de 2 plazas de personal laboral fijo, categoría de encargado/a para el Instituto Municipal de Limpieza y Servicios-IMLS correspondiente a la OEP 2017 a los candidatos que han obtenido una mayor puntuación por la suma de la fase de concurso y en la fase de oposición, siendo estas las obtenidas por:

Nº Orden	Apellidos	Nombre	Calificación Total
1	RUIZ HIDALGO	DANIEL	27,25
2	PIEDRA BARRERA	RICARDO	26,38

**TERCERO:** Se informa a los candidatos propuestos para la adjudicación de las plazas de Encargado/a para el IMLS que de acuerdo a lo establecido en las bases específicas de este proceso y en el artículo 14 de las Bases Generales para los Procedimientos Selectivos por Provisión de Plazas Funcionarios de Carrera OPE, publicadas en el BOCM nº 47 de 25 de febrero de 2014, deberán facilitar lo antes posible, y en todo caso en el plazo máximo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se hiciese pública la lista definitiva de aprobados para presentar los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad, requisitos y méritos exigidos en la convocatoria, **que no hubieran presentado ya a requerimiento del Tribunal**, que se especifican a continuación:

- Fotocopia debidamente compulsada del DNI.
- Fotocopia debidamente compulsada del título académico exigido, o del resguardo de pago de los derechos del mismo.

Código Seguro de Verificación	IV6TTTL6PFZY3KWLSBFSLYCAIY	Fecha	29/03/2019 10:25:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/</a> [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	FELIPE PINEL SANCHEZ APARICIO		29/03/2019 10:25:38
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6TTTL6PFZY3KWLSBFSLYCAIY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6TTTL6PFZY3KWLSBFSLYCAIY</a>	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV6TTTI7P57CJOOT2FORMLSPF4	Fecha y Hora	29/03/2019 12:05:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6TTTI7P57CJOOT2FORMLSPF4">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6TTTI7P57CJOOT2FORMLSPF4</a>	Página	1/3





c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Declaración jurada de no tener otro empleo retribuido ni obtener remuneración alguna en el sector público ni hallarse incurso en cualquiera de las causas de incompatibilidad establecidas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y normativa complementaria.

f) Autorización para someterse al reconocimiento médico de acuerdo con el modelo del Anexo III de las Bases específicas de la convocatoria y que se anexa al presente anuncio.

**CUARTO:** A la vista de los resultados obtenidos este Tribunal propone el listado de opositores para integrar la Lista de espera con el siguiente orden, de acuerdo a la Base 12ª de las Bases específicas de la convocatoria:

Nº Orden	Apellidos	Nombre
1	GONZÁLEZ ESCOBAR	Mª DEL ROCÍO

**QUINTO:** En el caso de cubrir puestos temporales, los aspirantes que formen parte de la Lista de Espera deberán entregar en la Dirección General de Recursos Humanos la documentación a la que se refiere la base 12ª de las bases de convocatoria con anterioridad a su nombramiento.

En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

El Secretario del Tribunal  
Fdo. Felipe Pinel Sánchez-Aparicio

Código Seguro de Verificación	IV6TTTTL6PFZY3KWLSBFSLYCAIY	Fecha	29/03/2019 10:25:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/</a> [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	FELIPE PINEL SANCHEZ APARICIO		29/03/2019 10:25:38
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6TTTTL6PFZY3KWLSBFSLYCAIY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6TTTTL6PFZY3KWLSBFSLYCAIY</a>	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV6TTTTI7P57CJOOT2FORMLSPF4	Fecha y Hora	29/03/2019 12:05:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6TTTTI7P57CJOOT2FORMLSPF4">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6TTTTI7P57CJOOT2FORMLSPF4</a>	Página	2/3





**CONCURSO OPOSICIÓN EN CONVOCATORIA LIBRE DE 2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO CATEGORÍA ENCARGADO/A PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LIMPIEZA Y SERVICIOS, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LIMPIEZA Y SERVICIOS DEL AÑO 2017.**

**ANEXO III**

**AUTORIZACIÓN PARA SOMETERSE A LAS PRUEBAS MÉDICAS QUE SE DETERMINEN PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER PLAZAS DE ENCARGADO/A DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LIMPIEZA Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA**

Apellidos:
Nombre:
Fecha de nacimiento:
D.N.I.:

Por la presente autorizo al Equipo Médico designado por el IMLS del Ayuntamiento de Fuenlabrada para la realización de la prueba Reconocimiento Médico, establecida en el proceso de selección para la cobertura de plazas de Encargado/a del IMLS del Ayuntamiento de Fuenlabrada, a realizar las exploraciones médicas necesarias, así como a proceder a la extracción de sangre y orina para la determinación de los parámetros que se consideren necesarios.

Al mismo tiempo declaro que me estoy administrando la siguiente medicación:

(Indicar el nombre comercial de los medicamentos o indicar la composición, en el caso de no recordarlos).

Y para que conste, firmo la presente autorización en \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma del interesado/a

Plaza de la Constitución, 1 - 28943, Fuenlabrada (Madrid)  
www.ayto-fuenlabrada.es

Código Seguro de Verificación	IV6TTTTL6PFZY3KWLSBFSLYCAIY	Fecha	29/03/2019 10:25:38
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/</a> [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	FELIPE PINEL SANCHEZ APARICIO		29/03/2019 10:25:38
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6TTTTL6PFZY3KWLSBFSLYCAIY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6TTTTL6PFZY3KWLSBFSLYCAIY</a>	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV6TTTTI7P57CJOOT2FORMLSPF4	Fecha y Hora	29/03/2019 12:05:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6TTTTI7P57CJOOT2FORMLSPF4">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6TTTTI7P57CJOOT2FORMLSPF4</a>	Página	3/3

